

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN ADDENDA

PEPSICO VERSIÓN 2.0



PEPSICO

1. Proceso de Comercio Electrónico con transacciones y plantillas
2. Requisitos
3. Administrador 2000 ©
 - 3.1. Configuración:
 - 3.1.1. Catálogo de Clientes.
 - 3.1.2. Catálogo de Productos.
 - 3.1.3. Catálogo de Conexiones
 - 3.2. Proceso para Generar la transacción en Administrador 2000:
 - 3.2.1. Generar una Factura electrónica.
4. Proceso de Prueba y Validación

1. Proceso de Comercio Electrónico con transacciones y plantillas

Transacciones	Formato	Canal / Intermediario
ORDEN DE COMPRA		
DESADV/ASN		
RECADV		
PREFACTURA		
FACTURA/CFD/ADDENDA	XML propio	Correo electrónico o carga en Portal Proveedores.
REMADV		

Tipos de Addenda (por Tipo de Proveedor o Area de compra):

Tipo de Addenda	Plantilla y otros archivos
XML propio. Proveedor mercancías y servicios	ADD-PEPSICO-140215.xsl Archivos adicionales: XMLAdic-Par-Pepsico.xml Adic-Lect-Par-Pepsico.xtr Adic-Escr-Par-Pepsico.xtr

Contactos:

Nombre	Puesto	Teléfono	Correo
Carele Machado, Joaquín Fernández, Adriana Tello, Jonathan Jiménez, Ana Juárez, Damara Mata, Tessy Rivera y Linda Mata	Call Center	5564-0912	soprotepsico@konesh.com.mx

2. Requisitos Previos

El sistema del Administrador 2000 © requiere, para la correcta recepción y envío de Transacciones Comerciales Electrónicas a la Cadena Comercial, que el usuario tenga cubiertos los siguientes puntos:

- Conexión a internet.
- No. de Proveedor proporcionado por PEPSICO.
- Sistema Administrador 2000® v4.4 NC 140411 o superior.

- Los archivos mencionados en la sección **Plantilla y otros archivos**.

Para cubrir los requerimientos de esta Addenda, el Administrador 2000© ocupa su funcionalidad de captura de datos adicionales, estos datos adicionales pueden ser capturados a nivel documento, a nivel partida o ambos, para que se ejecute sin problemas esta funcionalidad es necesario que el archivo “**midas.dll**” se encuentre en la misma carpeta dónde se encuentra el ejecutable (X2000.exe) del Administrador 2000©. Si no se encuentra este archivo en el lugar indicado solicítelo al departamento de Soporte Técnico de Control 2000.

PEPSICO ha dispuesto de dos medios posibles para que el proveedor le haga llegar los XML de sus CFDI’s, Correo Electrónico y Portal de Proveedores.

El proveedor deberá informar a PEPSICO el medio por el cual le hará llegar los XML de sus CFDI’s, para que en el caso de elegir Portal de Proveedores, PEPSICO lo dé de alta en el sistema, o en el caso de elegir Correo Electrónico, PEPSICO le confirme la dirección de correo para el envío. Al momento de la edición de esta guía, la dirección de correo es comprobantes_recepcion@konesh.com.mx

3. Administrador 2000 ©

3.1 Configuración del Administrador 2000 ©

3.1.1 Catálogo de Clientes

A continuación se menciona la información para la Addenda que es necesario configurar o capturar en el registro del cliente en el Catálogo de Clientes.

Pestaña “Generales”

Es importante cómo sea capturada la razón social de PEPSICO ya que ésta será validada, enseguida se muestra una tabla con ejemplos de los casos en los que será validada como correcta o incorrecta.

CATÁLOGO	XML	DIFERENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV”	“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV”	Ninguna	Válido	Es la información del xml es idéntica a la del catálogo
“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV”	“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.”	Puntos y comas	Válido	Para la validación se omiten los puntos y comas
“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV”	“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.”	Espacio al inicio de la razón social	Válido (existe excepción)	Por regla del SAT es válido si en la generación el sello se omite el espacio adicional, en caso contrario es inválido Fiscalmente
“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV”	“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV ”	Espacio al final de la razón social	Válido (existe excepción)	Por regla del SAT es válido si en la generación el sello se omite el espacio adicional, en caso contrario es inválido Fiscalmente
“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV”	“Comercializadora PEPSICO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.”	Uso de minúsculas	Válido	El uso de minúsculas no afecta la validación
“COMERCIALIZADORA PEPSICO MEXICO S DE RL DE CV”	“Comercializadora PEPSICO México S DE RL DE CV”	Uso de acentos	Inválido	La letra “e” acentuada es distinta a la no acentuada

CATÁLOGO	XML	DIFERENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV"	"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV"	Uso de múltiples espacios en blanco intermedios	Válido (existe excepción)	Por regla del SAT es válido si en la generación el sello se omite los espacios adicionales, en caso contrario es inválido Fiscalmente.
"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV"	"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV"	Espacios entre R, L, C y V	Inválido	Es inválido dado que se están creando más palabras por el uso de los espacios.
"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV"	"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV"	Espacio entre la palabra PEPISCO	Inválido	Es inválido dado que se está creando una nueva palabra en la razón social.
"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE RL DE CV"	"COMERCIALIZADORA PEPISCO MEXICO S DE R.L. DE C.V."	No existe espacio entre S y DE	Inválido	Es inválido debido a que no existe el espacio entre S. y DE, lo cual ocasiona que sea una sola palabra en lugar de 2

Es requerido indicar el No. de Proveedor que le fue asignado por PEPISCO, este es un dato requerido para la Addenda, debe constar de 10 dígitos y se captura en el campo **"No. de Proveedor"**.

Cliente: 0001007/CLIENTE CADENA COMERCIAL

Clave: 0001-007 Nombre: CLIENTE CADENA COMERCIAL

Tipo: Nacional Último Nivel Mostrador

Razón Social: CLIENTE CADENA COMERCIAL

RFC: AAA010101AAA Contacto: Francisco Contreras González

Dirección...: Calle y Número: Alborada 1015 301
Referencia:
Colonia: Polanco

Fecha de Alta...: 01/11/2011 Status: Activo

Moneda...: MXP PESOS

Vendedor...: 002 OSCAR SMEKE

Concepto Precio...: MAY MAYOREO

Límite de Crédito: \$ 500,000.00 Avisa Sobregiro

Descuento (%): 0.00

Plazo de Pago: 30 días

No. de Proveedor: 0000103742

Maneja Destinos Indicar Archivos Relacionados

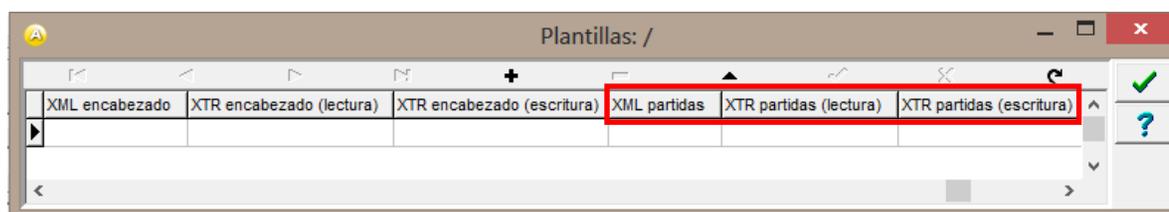
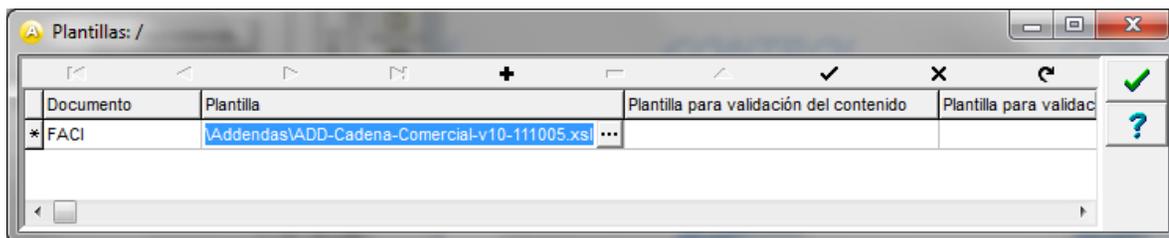
Tipo de Archivo/Emisión de Docs.: Archivos PDF (*.pdf)

Clientes: 10 CONSULTA

Pestaña "Generales" sub pestaña "CFD/CE"

Es necesario indicar los archivos que el sistema utilizará para la generación de la Addenda así como la configuración de los parámetros correspondientes. Esta Addenda aplica para Factura, Nota de Cargo y Nota de Crédito, por lo que será necesario realizar la siguiente configuración para cada uno de los Tipos de Documento utilizados para generar los documentos mencionados.. El registro de configuración de la Addenda deberá constar de la siguiente información:

1. **Documento:** Seleccionar Tipo de Documento utilizado para la generación del documento.
2. **Plantilla:** Seleccionar el archivo [ADD-PEPSICO-140215.xsl](#)
3. **XML:** Se captura el número 1
4. **Eliminar NS en Addenda:** Se captura el número 0
5. **Posición NS:** Se captura el número 0
6. **XML partidas:** Seleccionar el archivo [XMLAdic-Par-Pepsico.xml](#)
7. **XTR partidas (lectura):** Seleccionar el archivo [Adic-Lect-Par-Pepsico.xtr](#)
8. **XTR partidas (escritura):** Seleccionar el archivo [Adic-Escr-Par-Pepsico.xtr](#).



3.1.2 Catálogo de Productos

Para esta Addenda no es necesario configurar o capturar nada en particular en el producto o servicio a facturar a la Cadena Comercial.

3.1.3 Catálogo de Conexiones

En el caso de esta Addenda no es necesaria ninguna conexión, el xml se carga directamente en el portal de PEPSICO o se enviará por correo electrónico a la dirección de correo especificada por PEPSICO, de acuerdo a la selección que haya hecho el proveedor y que le haya informado a PEPSICO.

3.2 Proceso para Generar la transacción en Administrador 2000 ©

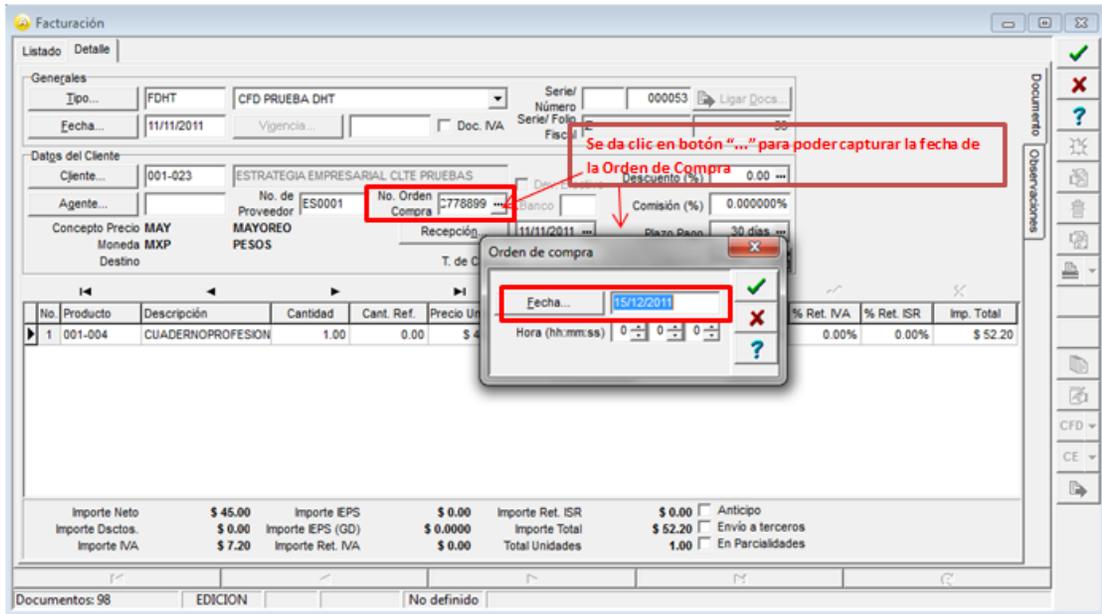
3.2.1 Generar una Factura Electrónica.

A continuación se menciona la información que es considerada por la Addenda y se captura al momento de generar el documento.

Pestaña "Detalle"

El No. De Orden de Compra es un dato requerido cuando los productos o mercancías a facturar fueron solicitados por PEPSICO a través de un pedido u orden de compra, este dato debe constar de 10 dígitos y se capturará en el campo **"No. Orden Compra"**.

La **Fecha de la Orden de Compra** es un dato opcional.



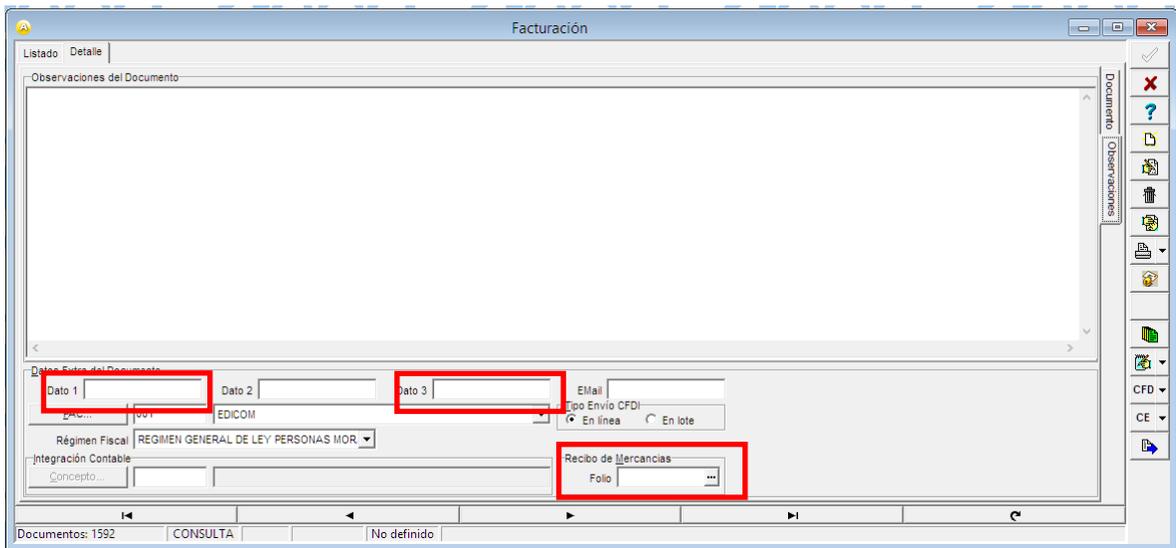
Sub Pestaña "Observaciones"

Cuando se provee productos o mercancía a PEPSICO, es requerido indicar el número de Recepción que le fue asignado por PEPSICO al recibir dicha mercancía, éste número de Recepción deberá capturarse en el campo "**Folio**" de la sección "**Recibo de Mercancías**" ubicados dentro de la sub pestaña "**Observaciones**" y aplicará de manera general para todos los productos que se capturen en la factura, sin embargo, podrá facturar en el mismo documento productos que hayan sido recibidos con un número de Recepción diferente al capturado en este campo "**Folio**", para ello y como se explica más adelante, cuando capture la partida dispondrá de un campo llamado "**NumeroRecepcion**" para indicar un número de Recepción diferente al general y que aplicará solo para la partida capturada.

Si lo que se provee a PEPSICO son servicios, éste campo "**Folio**" debe dejarse en blanco, y es requerido indicar el número con el cual se genera la solicitud de pago al proveedor de servicios. Este número consta de 10 caracteres o dígitos y se captura en el campo "**Dato 1**".

Cuando el CFDI que se captura es una Nota de Crédito o Nota de Cargo, es requerido indicar el número de factura a la cual se asocia la Nota de Crédito o Nota de Cargo, este dato deberá capturarse en el campo "**Dato 3**". La composición de este dato, debe ser la siguiente:

Para CFDs será SERIE-FOLIO.
Para CFDIs: será UUID



Captura de partidas - Datos adicionales a nivel partida

Al terminar la captura normal de los datos de la partida se presenta un formulario llamado **“Datos Adicionales Addenda”** para complementar la información requerida por la Addenda a nivel partida. A continuación se explica la información que hay que capturar en este formulario.

Campo adicional **“NumeroRecepcion”**. Este campo deberá ser utilizado solamente para indicar el número de Recepción en particular que le corresponde al producto que se está capturando, es decir, solamente cuando éste número de recepción sea diferente al ya indicado en el campo **“Folio”** de la sección **“Recibo de Mercancías”** ubicados dentro de la sub pestaña **“Observaciones”**, de lo contrario (si es el mismo), deberá dejarse en blanco para que de manera automática en la adenda le sea asignado el que aplica para todas las partidas del documento.

Si lo que se está facturando es un servicio, también debe dejar en blanco el campo **“NumeroRecepcion”**.

4. Proceso de Prueba y Validación

Se podrá generar una factura de prueba y enviarla por correo a la persona que directamente le hizo el requerimiento para que le sea validada la Addenda y posteriormente ya en productivo enviarla por el medio seleccionado.

REGLAS DE VALIDACIÓN DE ACUERDO CON EL MEDIO DE ENVÍO

Correo Electrónico

Si el envío lo realiza a través del correo electrónico, los archivos deberán ser enviados en dos formatos: .XML o .ZIP. Un correo electrónico podrá contener uno o más XMLs o uno o más ZIPs.

Los archivos que envíe deberán ser adjuntos al correo original, por lo que no deberán de ser adjuntos a un correo reenviado, ya que esto puede ocasionar problemas en la recepción.

El proveedor recibirá un correo de notificación a la cuenta de correo electrónica dada de alta, indicándole si su documento fue recibido correctamente o se tuvo algún error.

La dirección de correo electrónico a la que deberá enviar los archivos es:
comprobantes_recepcion@konesh.com.mx

Portal Web

Para cargar los documentos por el portal de proveedores, el proveedor deberá de solicitar a PepsiCo su alta correspondiente, una vez que se proporcione su acceso al portal recibirá un correo electrónico indicando la liga del portal (<https://portalproveedorespepsicomexico.com/CFDPortal>), usuario y contraseña.

Dentro del portal en el menú principal, en la opción "Cargar CFDs/CFDIs" podrá "subir" el archivo .XML o .ZIP, los cuales deberán cumplir con lo establecido en el apartado "Reglas Generales de Validación".

Si es un archivo .ZIP el sistema irá validando archivo por archivo y éstos podrán ser consultados conforme sean validados. Una vez termine de validar todos los archivos del .ZIP le asignará un número de transacción y este número junto con el resultado de las validaciones serán enviados en un correo electrónico a la cuenta que haya sido dada de alta.

Si el archivo es un .XML el sistema validará el archivo y se podrá consultar el resultado de la validación. El sistema le asignará un número de transacción y este número junto con el resultado de la validación serán enviados en un correo electrónico a la cuenta que haya sido dada de alta.

Si el archivo no es un .XML o un .ZIP, éste será ignorado.

El sistema le indicará si su documento se ha recibido satisfactoriamente o si se tuvo algún error

Contactos

Se cuenta con una Mesa de Ayuda o Call Center para atender sus dudas en cuanto al proceso de recepción de documentos electrónicos. Los datos son:

Carele Machado
Joaquín Fernández
Adriana Tello
Jonathan Jiménez
Ana Juárez
Damara Mata
Tessy Rivera
Linda Mata

sopORTEPEPSICO@KONESH.COM.MX